

**Informe Comité de Evaluación-DNM**

**LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 21/2025 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM" (ID Nº 475.744).-**

Señor:  
**Abg. Jorge Kronawetter**  
**Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Migraciones**

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

**1. INTRODUCCION:**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco**, siendo las **14:30 horas**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación.-

Este comité ha sido conformado según lo establecido en los **artículos 52, 53 y 54 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 7021/2022, y de acuerdo con el artículo 6º de la Resolución DNM Nº 785 de fecha 26 de setiembre del 2025; los miembros designados para este comité evaluador de ofertas son la **Abg. Nidia del Carmen Martínez**, la **Lic. Paola Chena** y la **Mgtr. Letizia Zayas**.-

En esta sesión, el comité procede a realizar el estudio y análisis de los antecedentes, así como la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 21/2025 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM" (ID Nº 475.744)**.-

**2. HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:**

El proceso de contratación se inició mediante la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 21/2025 - ID Nº 475.744**. Esta licitación tiene como objetivo la contratación de la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM"**.-

Los fondos para la obligación y pago de este servicio, correspondiente a los **Rubros 323 y 541**, están previstos para el **Ejercicio Fiscal 2025**, conforme a la **Resolución DNM Nº 785 de fecha 26 de setiembre del 2025**. El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones, activándose automáticamente con el ID mencionado.-

**a) Datos de la Convocatoria**

Características Especiales

Ley Nº 7021/22 Convocatoria sin Planificación

1

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Abg. NIDIA MARTINEZ  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones



ID de Licitación: 475744

Nombre de la Licitación: "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM"

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 56000000 - Muebles y mobiliario

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado: ₡ 121.861.735

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma

Estado: Publicado

Fecha de Publicación: 03-10-2025 - 18:19

### Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: jueves, 9 de octubre de 2025 - 12:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala 469 entre Mexico y Caballero DOC

Fecha de Entrega de Ofertas: martes, 14 de octubre de 2025 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala 469 e/ Mexico y Caballero

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 14 de octubre de 2025 - 09:30

Observaciones: NINGUNA

### Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Lote

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo:

Vigencia del Contrato:

### Datos del Contacto

Nombre: Fátima Roa Sanchez

Cargo: Directora

Teléfono: 021-4112000

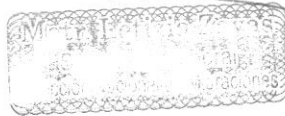
Correo Electrónico: doc@migraciones.gov.py

2 |

*Misión:* Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

*Visión:* Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

C.P.N. Pa...  
Jefa del Departamento de Presupuestos  
Dirección Nacional de Migraciones



**b) ACTA DE APERTURA DE OFERTA**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA:** la misma se adjunta al final del informe de evaluación.-

**3. OFERTAS PRESENTADAS**

A continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido);

Licitación: 475744 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM"  
 ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO ✓

**Lote 1 - ADQUISICION DE MUEBLES**

Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	56101515-004	Cama Tipo Somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	-	1.550.000	31.000.000	marca: BM fabricante: BM Muebles procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
2	56101515-9999	Cama para Adultos Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	1.616.400	8.082.000	marca: BM fabricante: BM Muebles procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
3	56101520-006	Estante de metal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	1.114.000	5.570.000	marca: BM fabricante: BM Muebles procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
<b>Total por lote:</b>							<b>44.652.000</b>	<b>Total por Grupo:</b> 44.652.000

**Lote 2 - ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**

Grupo 1 - ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	-	1.350.000	27.000.000	marca: JAM fabricante: Globo S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	1.338.000	13.380.000	marca: JAM fabricante: Globo S.A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
3	52161505-9995	Televisor Led Smart de 32 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	1.443.800	14.438.000	marca: TOKYO fabricante: NGO SAECA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
<b>Total por lote:</b>							<b>54.818.000</b>	<b>Total por Grupo:</b> 54.818.000

**Lote 3 - ADQUISICION DE COLCHONES**

Grupo 1 - ADQUISICION DE COLCHONES Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	56101508-001	Colchon de una plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60,00	-	373.000	22.380.000	marca: Parana Colchones&Sommiers fabricante: Painco SA procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
<b>Total por lote:</b>							<b>22.380.000</b>	<b>Total por Grupo:</b> 22.380.000

**Total General Calculado:** 121.850.000

3 |

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

C.P.N. Paola Chena  
 Jefa del Departamento de Presupuesto  
 Dirección Nacional de Migraciones



ANDREA MARTINEZ  
 Dirección de Asesoría Jurídica

Al verificar las planillas de la oferta, se constata que no se encontraron errores aritméticos en las sumatorias presentadas por los oferentes.-

**4. CUMPLIMIENTO LEGAL:**

En estricto cumplimiento con el Artículo 52, "Evaluación, Sustentabilidad y Rechazo de las Ofertas", de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en concordancia con el Artículo 59, "Criterios de la Evaluación", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, 'De Suministro y Contrataciones Públicas'", así como lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado para la presente licitación, se establece el siguiente procedimiento:

De acuerdo con el PBC, el criterio de evaluación adoptado se fundamenta en el Artículo 75, "Procedimiento de Evaluación", inciso 2), "Evaluación basada en precio". Conforme a lo precedentemente expuesto, se elaborará un cuadro descriptivo para verificar el cumplimiento de cada oferta en relación con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, según lo previsto en el Artículo 79, "Documentos Sustanciales", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-

El objetivo de esta verificación es la exclusión de aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos documentales establecidos o cuya documentación resulte insatisfactoria. La determinación se realizará bajo el criterio binario de "CUMPLE" o "NO CUMPLE".-

DOCUMENTOS	ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE

Prosiguiendo con la evaluación, y conforme a las previsiones del **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, así como a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, se procedió a la revisión de la oferta presentada por la **empresa ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO**.-

A continuación, se **detalla** la verificación de los documentos sustanciales del oferente:

  
**C.P.N. Paola Chena**  
 Jefa del Departamento de Presupuesto  
 Dirección Nacional de Migraciones

  
**Mgtr. Letizia Zaya**  
 Secretaria General  
 Dirección Nacional de Migraciones

  
**Abg. NIDIA MARTÍNEZ**  
 Dirección de Asesoría Jurídica  
 Dirección Nacional de Migraciones

<p><i>Misión:</i> Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.</p>	<p><i>Visión:</i> Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.</p>
--	---

**ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO**

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente cumplimentados. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a la **Declaración Jurada con certificación de firma, con hoja numerada 000617651**, fechada 09/10/2025 a las 09:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1864388.-

**5. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL**

En conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación de Contrataciones llevó a cabo el análisis de los precios ofertados, aplicando la metodología preestablecida.-

Tras la verificación, se constató que la oferta presentada por la empresa oferente **ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO** se encuentran **dentro del rango** del precio referencial.

A continuación, se presentarán los detalles pertinentes;

Licitación: 475744 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM"						
ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO						
<b>Lote 1 - ADQUISICION DE MUEBLES</b>						
Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	56101515-004	Cama Tipo Somier de 1 plaza	1.550.000	1.162.750	1.550.333	1.782.883
2	56101515-9999	Cama para Adultos Litera	1.616.400	1.212.444	1.616.592	1.859.081
3	56101520-006	Estante de metal	1.114.000	836.083	1.114.777	1.281.994

<b>Lote 2 - ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS</b>						
Grupo 1 - ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	1.350.000	1.012.500	1.350.000	1.552.500
2	52141502-001	Horno Microonda	1.338.000	1.003.500	1.338.000	1.538.700
3	52161505-9995	Televisor Led Smart de 32 Pulgadas	1.443.800	1.082.867	1.443.823	1.660.396

<b>Lote 3 - ADQUISICION DE COLCHONES</b>						
Grupo 1 - AQUISICION DE COLCHONES Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	56101508-001	Colchon de una plaza	373.000	279.750	373.000	428.950

5 | *C.P.N. Paola Chena*  
*Mgtr. Betizia*  
*Abg. NIDIA MARTINEZ*

Jefa de Instrumentación  
 Jefa de Asesoría Jurídica  
 Jefa de Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

**6. MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)**

La empresa **ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO** no presento con su oferta el Certificado de Producto y empleo nacional, el comité de evaluación de ofertas consulto en la pagina del MIC a fin de confirmar que empresas han solicitado dicho certificado a fin de acogerse al margen de preferencia otorgado por la Ley.-

En la página del MIC se observa que ninguna empresa ha solicitado dicho certificado, por lo que menciona el PBC... *El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional...*

Atendiendo que la única empresa oferente es **ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO**, el cálculo previsto en la legislación no se realizara.-

**7. MUESTRAS**

Según lo dispuesto en el PBC .../// Se requerirá la presentación de una muestra por cada ítem de los Lotes licitados en las siguientes condiciones: Las muestras deberán ser presentadas en la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en las calles Eligió Ayala Nº 469 e/ Caballero y México, se recepcionarán las muestras hasta 24 hs posterior al Acta de Apertura de Ofertas las muestras que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas y descalificadas. El criterio o método utilizado para rechazar o descalificar será de cumple o no cumple. Las Muestras deberán tener la identificación de la empresa al que representa, el nombre y el ID del llamado, Ruc de la empresa estas deberán estar adheridas en cada uno de los ítems de los lotes presentados. Una vez evaluada las muestras y verificadas las documentaciones el Comité de Evaluación, comunicara al Comité de Suministros el proveedor que resulte calificada para proveer los bienes. Los oferentes tendrán un tiempo de 72 hs para retirar las respectivas muestras, una vez publicada en el SICP la adjudicación correspondiente. Transcurrido dicho tiempo la convocante no tendrá responsabilidad alguna en caso de que surja algún daño en los bienes custodiados...//

El comité evaluador ha remitido la muestra de la empresa **ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO** a la Dirección Administrativa a fin de que nos indiquen si las muestras presentadas cumplen con lo requerido en el PBC.-

Según Memorándum DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTOS Nº 300/2025 de fecha 27/10/2025 informo que cuanto sigue:

A continuación realizaremos la tabla de CUMPLE o NO CUMPLE;

*[Handwritten signatures and stamps]*  
C.P.N. Paola Chena  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones  
Mgtr. Lenizia Zayas  
Secretaria General  
Dirección Nacional de Migraciones  
ALEXANDIA MARTINEZ  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones

<i>Misión:</i> Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.	<i>Visión:</i> Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.
---	--

descripcion	cumple	no cumple
Cama tipo Sommier de 1 plaza		no cumple, peso del usuario 140 kilos como minimo solicitado, no figura características del colchon
Cama para adultos literas	cumple	
Estantes de Metal	cumple	
Bebedero Electrico	cumple	
Horno Microondas	cumple	
Televisor Led Smart de 32 pulgadas	cumple	
Colchon de una plaza		no cumple, soporta como maximo 100kg por persona lo solictado, figura para 90 kilos

### 8. DECLARACIÓN DE LOTES DESIERTOS.-

Atendiendo que, en el marco del procedimiento de contratación correspondiente, el ítem N.º 1 del Lote N.º 1 —Adquisición de muebles— no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la convocatoria, se concluye que la oferta presentada no reúne las condiciones exigidas para su adjudicación.

De igual manera, se verifica que el ítem N.º 1 del Lote N.º 3 tampoco cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, por lo que ninguna de las ofertas presentadas en dicho lote satisface los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la convocante.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 56 inciso b) de la Ley N.º 7021/22, que establece que el procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto “cuando ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas”, corresponde declarar desiertos tanto el Lote N.º 1 como el Lote N.º 3.

Esta decisión se adopta en estricto cumplimiento de la legislación vigente y se fundamenta en la necesidad de garantizar que las contrataciones públicas se realicen con plena observancia de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, asegurando la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Finalmente, este Comité evaluador en uso de sus atribuciones declara desierto el lote N.º 1 y el lote N.º 3 por las razones expuesta precedentemente.

### 9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se selecciona para el Lote N.º 2 a la única oferta en competencia que corresponde a la empresa ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO con RUC N.º 2128282-0, el llamado está basado en precio, pero destacamos que el Comité de Evaluación realizara el

7 |

*Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

*Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*

C.P.N. Paolito  
\*ta del Departamento de Presup  
cción Nacional de Migraciones



*[Handwritten signature]*

análisis de los documentos formales, no sustanciales, para determinar si la oferta cumple con calidad teniendo como parámetro valor por dinero ya que es el concepto que busca que los recursos destinados a las contrataciones públicas se utilicen de manera eficiente y económica que, seguidamente se verifica en detalle el cumplimiento de los requisitos de la licitación;

Requisitos	ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024	CUMPLE
Mostrar la experiencia en la provisión de muebles, electrodomésticos u colchones con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2022 - 2023 - 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente en la cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	CUMPLE

Que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Públicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se ha realizado un análisis exhaustivo de los documentos formales no sustanciales presentados por la empresa ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO Los resultados confirman que la empresa posee la **capacidad legal, financiera y experiencia** requerida, demostrada a través de la documentación detallada.-

Presento el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, la Declaración Jurada de conocimiento de la existencia o inexistencia de conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en formato físico por imposibilidad de certificación electrónica, así como el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Asimismo, se acompaña la Patente Comercial expedida por el municipio correspondiente al domicilio donde se encuentra asentado el establecimiento del oferente, junto con el Balance General 2022, 2023 y 2024. En cumplimiento de las

<i>Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.</i>	<i>Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.</i>
---	--

C.P.N.   
 Jefa del Departamento   
 Dirección Nacional de Migraciones



Mgta. Letizia Zayas   
 Secretaria General



Abg. Nidia Marín   
 [Handwritten signature and stamp]

exigencias técnicas y de capacidad, el oferente acredita su experiencia en la provisión de muebles, electrodomésticos y colchones, mediante la presentación de facturas de venta, contratos y recepciones finales correspondientes a operaciones realizadas durante los años 2022, 2023 y 2024, las cuales en su conjunto alcanzan un monto equivalente al 30% como mínimo del valor total ofertado en el presente procedimiento de contratación. Se aclara que las facturas de provisión de electrodomésticos fueron emitidas a favor de entidades privadas durante los años 2022 y 2024, conforme a lo establecido en los requisitos del pliego.

Finalmente, el oferente presenta la correspondiente Declaración Jurada mediante la cual manifiesta poseer la capacidad técnica, económica y operativa suficiente para proveer los bienes ofertados en la cantidad, tiempo y forma requeridos, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales en caso de adjudicación.

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente **ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado con los documentos de RUC, sus experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este llamado.-

#### **10. CAPACIDAD LEGAL/FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS**

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recomendado la adjudicación a la empresa **ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO**, basándose en los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario. Esta recomendación se sustenta en la verificación de que el oferente proporcionó el formulario de ofertas con las declaratorias debidamente firmadas, así como la Declaración Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios.-

Adicionalmente, se realizó una exhaustiva verificación en los registros del personal de la entidad convocante y en la base del **SINARH**. Este proceso confirmó que ni el oferente, ni sus representantes legales o accionistas son funcionarios públicos, ni intervinieron en ninguna etapa del presente procedimiento de llamado a licitación. Asimismo, se constató que no poseen ningún interés personal, familiar, conyugal o de parentesco (consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado) que pudiera generar conflicto de intereses. En consecuencia, al cumplir con todas las normativas vigentes, la empresa **ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO** es plenamente recomendable para la adjudicación.-

#### **11. RECOMENDACIÓN**

Tras el análisis de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y en estricto cumplimiento de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" para la evaluación basada únicamente en el precio, y respetando los principios rectores del Artículo 4° de la misma ley, el Comité de Evaluación concluye en recomendar a la oferta de **ORLANDO ANDRES**

**FEDERICO BOTTINO DELFINO con RUC Nº 2128282-0.** Esta empresa ha demostrado poseer la capacidad legal y de abastecimiento necesaria para hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, **recomendando**

**a) Declarar desierto el lote Nº 1** conforme a lo dispuesto en el artículo 56 inciso b) de la Ley N.º 7021/22, que establece que el procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto “cuando ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas” .

**b) Adjudicar a la empresa ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO con RUC Nº 2128282-0.** Para el lote Nº 2 por el monto de **Guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos dieciocho mil (G. 54.818.000) IVA INCLUIDO**

**c) Declarar desierto el lotes Nº 3** conforme a lo dispuesto en el artículo 56 inciso b) de la Ley N.º 7021/22, que establece que el procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto “cuando ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas” .

En consecuencia el **TOTAL GENERAL CALCULADO** asciende a **Guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos dieciocho mil (G. 54.818.000) IVA INCLUIDO.** Esta recomendación se enmarca en la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 21/2025 “ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM” (ID Nº 475.744).**-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 21/2025 “ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM” (ID Nº 475.744).**-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 03 de noviembre del 2025.-

C.P.N. Paola Chena  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

## INDICE FINANCIERO

BM CARPINTERIA Y CONSTRUCCIONES									
AÑOS		2022		2023		2024		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE	94.579.206		106.197.306		375.941.956			
			<b>106,820879</b>		<b>84,934063</b>		<b>11,711770</b>	203,466712	<b>67,822237</b>
	PASIVO CORRIENTE	885.400		1.250.350		32.099.500			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	885.400		1.250.350		32.099.500			
			<b>0,005380</b>		<b>0,007096</b>		<b>1,698791</b>	1,711267	<b>0,570422</b>
	ACTIVO TOTAL	164.579.206		176.197.306		445.941.956			
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	7.968.600		11.253.150		18.895.500			
			<b>0,051171</b>		<b>0,068745</b>		<b>0,047843</b>	0,167759	<b>0,055920</b>
	CAPITAL	155.725.206		163.693.806		394.946.956			

  
**C.P.N. Paola Chena**  
 Jefa del Departamento de Presupuesto  
 Dirección Nacional de Migraciones